

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GREGORIO PITA PAUCAMARCA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDGP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : 1.EJECUCIÓN DE OBRA: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL EN EL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE NUEVA ESPERANZA DISTRITO DE GREGORIO PITA DE LA PROVINCIA DE SAN MARCOS DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA¿, CUI N° 2540840

Ruc/código :	20604174601	Fecha de envío :	08/09/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO SIERRA NORTE S.A.C.	Hora de envío :	00:53:04

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

SE SOLICITA AL COMITÉ DE SELECCIÓN CONFIRMAR O DENEGAR SI SEGÚN LEY N° 32077, PUBLICADA EL 02 DE JULIO DEL 2024, QUE OTORGA LA FACULTAD DE OPTAR POR LA RETENCIÓN DEL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE COMO MEDIO ALTERNATIVO A LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR LAS GARANTÍAS DE FIEL CUMPLIMIENTO, ESTA SE ACEPTARÁ. SE SOLICITA AL COMITÉ DE SELECCIÓN EN APLICACIÓN DE LA LEY N° 32077, OTORGUE LA FACULTAD DE OPTAR POR LA RETENCIÓN DEL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE COMO MEDIO ALTERNATIVO A LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR LAS GARANTÍAS DE FIEL CUMPLIMIENTO.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que en las bases del procedimiento de selección se ha considera la posibilidad que el postor ganador de la buena pro, tenga la posibilidad de solicitar la retención del 10% como garantía de fiel cumplimiento, ver literal a) del numera 2.3 de la sección específica de las bases

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GREGORIO PITA PAUCAMARCA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDGP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : 1.EJECUCIÓN DE OBRA: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL EN EL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE NUEVA ESPERANZA DISTRITO DE GREGORIO PITA DE LA PROVINCIA DE SAN MARCOS DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA¿, CUI N° 2540840

Ruc/código :	20604174601	Fecha de envío :	08/09/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO SIERRA NORTE S.A.C.	Hora de envío :	00:53:04

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

SE SOLICITA AL COMITÉ DE SELECCIÓN CONFIRMAR SI LA FECHA DE CÁLCULO DEL PRECIO DE LA OFERTA A CONSIGNAR EN EL ANEXO N°6 SERÁ LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS (ELECTRÓNICA) DE ACUERDO AL CALENDARIO DEL SEACE O EN SU NEGATIVA SE CONSIDERARÁ LA FECHA DE APROBACION DEL VALOR REFERENCIAL CONSIGNADO EN EL NUMERAL 1.3 DEL CAPITULO 1 DE LA SECCION ESPECIFICA DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Al respecto se indica que los postores deberán respetar el Anexo N° 6 de las bases integradas del procedimiento de selección; asimismo la fecha que se deberá consignar en el mencionado anexo será el de la presentación de ofertas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GREGORIO PITA PAUCAMARCA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDGP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : 1.EJECUCIÓN DE OBRA: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL EN EL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE NUEVA ESPERANZA DISTRITO DE GREGORIO PITA DE LA PROVINCIA DE SAN MARCOS DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA¿, CUI N° 2540840

Ruc/código :	20604174601	Fecha de envío :	08/09/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO SIERRA NORTE S.A.C.	Hora de envío :	00:53:04

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

SE CONSULTA AL COMITÉ DE SELECCIÓN SI LOS PORCENTAJES A SER CONSIDERADOS POR LOS POSTORES CORRESPONDIENTE A LOS GASTOS GENERALES Y UTILIDAD EN SUS OFERTAS ECONOMICAS TENDRAN ALGUNA LIMITACION EN RELACION CON LOS SEÑALADOS EN EL CALCULO DEL VALOR REFERENCIAL DEL EXPEDIENTE TECNICO O SERÁN PROPUESTOS A CRITERIO DE LOS PARTICIPANTES.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Al respecto se indica que a fin de asegurar la presencia del plantel profesional clave y por ende asegurar la calidad del proyecto y que este se culmine dentro del plazo contractual, los porcentajes correspondientes a gastos generales y utilidad no podrán ser menores a lo establecido en el presupuesto de obra del expediente técnico.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GREGORIO PITA PAUCAMARCA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDGP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : 1.EJECUCIÓN DE OBRA: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL EN EL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE NUEVA ESPERANZA DISTRITO DE GREGORIO PITA DE LA PROVINCIA DE SAN MARCOS DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA¿, CUI N° 2540840

Ruc/código :	20496115440	Fecha de envío :	16/09/2024
Nombre o Razón social :	CALERA BENDICION DE DIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	22:35:46

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Se consulta si los porcentajes correspondientes a gastos generales y utilidad podrán ser modificados por los postores durante la elaboración de su oferta económica o cual es el criterio que deberemos tomar como postores a fin de formular una adecuada oferta económica.

**Acápito de las bases :** Sección: Anexos      **Numeral:** Anexo 6      **Literal:** Anexo 6      **Página:** 89

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Al respecto se indica que a fin de asegurar la presencia del plantel profesional clave y por ende asegurar la calidad del proyecto y que este se culmine dentro del plazo contractual, los porcentajes correspondientes a gastos generales y utilidad no podrán ser menores a lo establecido en el presupuesto de obra del expediente técnico.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GREGORIO PITA PAUCAMARCA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDGP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : 1.EJECUCIÓN DE OBRA: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL EN EL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE NUEVA ESPERANZA DISTRITO DE GREGORIO PITA DE LA PROVINCIA DE SAN MARCOS DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA¿, CUI N° 2540840

Ruc/código :	20496115440	Fecha de envío :	16/09/2024
Nombre o Razón social :	CALERA BENDICION DE DIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	22:35:46

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

Se consulta sobre los precios unitarios ofertados, si estos tienen un límite de reducción o existe algún criterio para formular los precios unitarios a fin de no ser descalificados.

**Acápites de las bases :** Sección: Anexos      Numeral: Anexo 6      Literal: Anexo 6      Página: 89

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Los postores deberán ofertar precios unitarios que cubran los costos del personal y que cubran el costo de los insumos requeridos, esto con el fin de no poner en riesgo la ejecución del proyecto; si el comité advierte que los precios unitarios de las partidas, no cubren lo indicado será considerados como no admitidos.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GREGORIO PITA PAUCAMARCA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDGP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : 1.EJECUCIÓN DE OBRA: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL EN EL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE NUEVA ESPERANZA DISTRITO DE GREGORIO PITA DE LA PROVINCIA DE SAN MARCOS DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA¿, CUI N° 2540840

Ruc/código :	20496115440	Fecha de envío :	16/09/2024
Nombre o Razón social :	CALERA BENDICION DE DIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	22:35:46

**Observación: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

Se observa el factor de evaluación protección social y desarrollo humano, dado que limita la participación de postores y en el mercado cajamarquino no existe empresas que cuenten con dicha certificación; en tal sentido a fin de generar la mayor concurrencia de postores se solicita suprimir dicho factor de evaluación.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** CAP. IV      **Literal:** C      **Página:** 77

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Tomando en consideración la observación formulada por el participante, y a fin de generar la mayor concurrencia de postores, se acoge lo solicitado por el participante; en tal sentido con ocasión de la integración de las bases se suprimirá dicho factor de evaluación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se suprimirá el factor de evaluación protección social y desarrollo humano